

Puerto López, 22 de Noviembre del 2016

Señor.

PABLO ISAIAS PALACIOS BAQUE

Ciudad.-

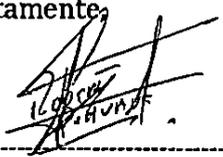
De nuestra consideración.-

Me es grato llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS Y MOTOTAXI S.A. TRANSLOPEZ** en sesión realizada el día de hoy 22 de Noviembre del 2016 decidió por unanimidad elegirlo **PRESIDENTE**, de la Compañía, por el lapso de dos años.

Las funciones se sujetan a las disposiciones constantes de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgado ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, el día 13 de Septiembre 2011, inscrita en el cantón Puerto López con fecha 2 de diciembre del 2011, anotado bajo la partida número 43 del Registro Mercantil, Y Resolución de la Superintendencia de compañías N° SC.DIC.P.11.0000658, así como las pertinentes disposiciones de las leyes Mercantiles y De Compañía en actual Vigencia.

De acuerdo a las disposiciones de nuestros estatutos usted tiene la Representación Legal Y Extrajudicial de la Compañía de manera individual.

Atentamente,



ROBERT ALBERTO PIHUA VE CEDEÑO
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo conferido y para Constancia firmo en Puerto López, 22 de Noviembre del 2016



PABLO ISAIAS PALACIOS BAQUE
PRESIDENTE



N° TRAMITE: 9880-9041
DOCUMENTO: Nonbramiento



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PUERTO LOPEZ

EL SUSCRITO REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ, ABG. ISAURO ENRIQUE CAMPOZANO SÁNCHEZ.- **CERTIFICA:** Que el presente Nombramiento a PRESIDENTE, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS Y MOTOTAXI S:A. TRANSLOPEZ a favor del señor PABLO ISAIAS PALACIOS BAQUE, elegido por un periodo de dos años. Queda legalmente inscrita en ésta oficina a mi cargo bajo partida número 50 del Registro Mercantil y Anotada al folio 101 con el número 81 del Repertorio General, Tomo número 5.
Puerto López, 28 de Noviembre del 2016

Elaborado: Leidy Castillo P.

AB. ISAURO ENRIQUE CAMPOZANO SÁNCHEZ
Registrador Municipal de la Propiedad y Mercantil del
cantón Puerto López